



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 16:00 horas, del 13 de octubre de 2023, en las oficinas de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno, ubicadas en Avenida José Vicente Villada, No. 111, segundo piso, colonia Centro, se reunieron en términos de los artículos 45, 46, 47 y 49, fracciones VIII y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para llevar a cabo la **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, la Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta de este Comité; el C. José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y de Gestión Documental y Responsable del Área Encargada de Archivos o Equivalente e Integrante de este Comité; y, el Maestro en Auditoría Rubén Quiterio Tlachino, Titular del Órgano Interno de Control, todos de la Secretaría General de Gobierno, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaratoria de Quórum.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Reporte de las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia:
 - III.1 Informe del tercer trimestre de 2023 de los Sistemas de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México (SARCOEM).
 - III.2 Informe del tercer trimestre de 2023 del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).
 - III.3 Resultado de las visitas de verificación a las bases de datos personales bajo resguardo y responsabilidad de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, realizadas durante el tercer trimestre de 2023.
 - III.4 Informe de las clasificaciones de información reservadas o confidenciales, aprobadas por el Comité de Transparencia durante el tercer trimestre de 2023.
 - III.5 Informe de las actividades realizadas dentro del Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales correspondiente al tercer trimestre de 2023, de los Servidores Públicos de la Secretaría General de Gobierno.
- IV. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los avances correspondientes al tercer trimestre del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI) 2023 de la Secretaría General de Gobierno.
- V. Acciones relacionadas con las bases de datos personales a cargo de la Secretaría General de Gobierno.
 - V.1 Actualización semestral de los Sistemas y Bases de datos Personales.
 - V.2 Acta de la Centésima Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno.

[Handwritten signatures and initials]



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

- V.3 Actualizaciones de los Avisos de Privacidad, Documentos de Seguridad y Leyendas de Confidencialidad.
- V.4 Diagnóstico y Plan de Trabajo de Protección de Datos Personales de la Secretaría General de Gobierno.
- VI. Certamen de *Prácticas de Transparencia Proactiva 2023*.
- VII. Seguimiento de Acuerdos.
- VIII. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

La Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación, verificó la presencia de los integrantes del Comité de Transparencia, y declaró Quórum legal para proceder al desarrollo de ésta.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Titular de la Unidad de Transparencia, dio a conocer el Orden del Día, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

III. REPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Sobre el particular, la Presidenta de este órgano colegiado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracciones II, III, VI, VIII, X, XI, XII, XIV, XV, XIX y XXI, 53 fracciones I, II, VIII, IX y X y 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como 4 fracciones VI, XI y XIII, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 90 fracciones I, II, III, VI, VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, reportó a los integrantes del Comité las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia durante el tercer trimestre de 2023, como a continuación se detalla:

III.1 Informe del tercer trimestre de 2023 de los Sistemas de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México (SARCOEM).

Se precisó que, en el tercer trimestre de 2023 se recibieron 141 solicitudes a las cuales se dio la atención correspondiente, reflejándose estadísticamente de la siguiente manera:

SISTEMA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	TOTAL
SAIMEX	13	16	22	26	21	24	8	25	19	174
Plataforma Nacional de Transparencia	26	31	55	17	46	15	30	36	23	279
SARCOEM	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Correo Institucional	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Total:	39	49	79	43	67	39	38	61	42	457

[Handwritten signatures]



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Su estatus al día de la fecha es el siguiente:

ESTATUS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	TOTAL
Concluida	39	49	79	43	67	39	38	61	23	438
Pendientes	0	0	0	0	0	0	0	0	19	19
Total:	39	49	79	43	67	39	38	61	42	457

Derivado de las respuestas proporcionadas, los particulares se inconformaron en 12 ocasiones a través del Recurso de Revisión, con las estadísticas que se mencionan enseguida:

Recurso de Revisión	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	TOTAL
Información Pública	0	1	0	2	3	4	3	6	3	22
Derechos ARCO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Total:	0	1	1	2	3	4	3	6	3	23

Con el propósito de dar trámite a los medios de impugnación antes referidos, se elaboraron los Informes de Justificación correspondientes, mismos que fueron remitidos a la Ponencia de los Comisionados asignados para resolverlos.

Por otro lado, durante el periodo que se informa se notificaron 2 resoluciones de Recursos de Revisión interpuestos en contra de respuesta ofrecidas a solicitudes de información pública, en las cuales el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) determinó sobreseer un caso y en otro ordenó la entrega de información.

De esta manera, del 1 de enero al 30 de septiembre del año en curso, las estadísticas en materia de Recursos de Revisión son las siguientes:

RESOLUCIONES	TOTAL
Favorables	0
Desfavorables	2
Sobreseídos	4
Pendientes	12
Desechados	5
Total:	23

El informe detallado sobre los Recursos de Revisión antes descritos, se adjunta al presente como **ANEXO UNO**.

III.2 Informe del tercer trimestre de 2023 del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

En uso de la palabra, la Titular de la Unidad de Transparencia, manifestó que durante 2023 el IPOMEX se actualizó de manera permanente, a saber: **Artículo 92: Fracción I Normatividad aplicable; Fracción II A Estructura orgánica; Fracción II B Organigrama; Fracción III Facultades de cada área; Fracción IV Metas y objetivos de las áreas; Fracción V A Indicadores de interés público; Fracción VI A Indicadores de objetivos y resultados; Fracción VII El directorio de todos los servidores públicos; Fracción VIII A Remuneraciones; Fracción VIII B Tabulador de sueldos y salarios; Fracción IX Gastos por concepto de viáticos y gastos de representación; Fracción X A Plazas vacantes; Fracción X B Total de plazas vacantes y ocupadas; Fracción XI Contrataciones de servicios profesionales por honorarios; Fracción XII Perfil de los puestos de los servidores públicos; Fracción XIII Declaraciones patrimoniales de los servidores públicos; Fracción XIV A Programas de subsidios, estímulos y apoyos; Fracción XIV B Padrón de beneficiarios; Fracción XV Agenda de reuniones; Fracción XVI Domicilio de**





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

la unidad de transparencia; Fracción XVII Registro de solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas; Fracción XVIII Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos; Fracción XIX Índices de los expedientes clasificados como reservados; Fracción XX A Normatividad laboral; fracción XX B Recursos públicos entregados a sindicatos; Fracción XXI Información curricular y sanciones administrativas; Fracción XXII Servidores públicos con sanciones administrativas definitivas; Fracción XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos; Fracción XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen; Fracción XXV B Ejercicio de los egresos presupuestarios; Fracción XXVI Deuda pública; Fracción XXVII A Programa anual de comunicación social o equivalente; Fracción XXVII B Erogación de recursos por contratación de servicios; Fracción XXVII C Utilización de los tiempos oficiales; Fracción XXVII D Mensaje e hipervínculo a la información relacionada con los Tiempos Oficiales; Fracción XXVIII Resultados de auditorías realizadas; Fracción XXIX A Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas realiza; Fracción XXX Resultados de la dictaminación de los estados financieros; Fracción XXXI Personas que usan recursos públicos; Fracción XXXII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados; Fracción XXXIII Informes emitidos; Fracción XXXIV Estadísticas generadas; Fracción XXXV B Informes financieros contables, presupuestales; Fracción XXXVI Padrón de proveedores y contratistas; Fracción XXXVII Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado; Fracción XXXVIII A Inventario de bienes muebles; Fracción XXXVIII B Inventario de altas practicadas a bienes muebles; Fracción XXXVIII C Inventario de bajas practicadas a bienes muebles; Fracción XXXVIII D Inventario de bienes inmuebles; Fracción XXXVIII E Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles; Fracción XXXVIII F Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles; Fracción XXXVIII G Inventario de bienes muebles e inmuebles donados; Fracción XXXIX A Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos; Fracción XXXIX B Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos; Fracción XXXIX C Recomendaciones emitidas por organismos internacionales; Fracción XL Resoluciones y laudos emitidos; Fracción XLI A Mecanismos de participación ciudadana; Fracción XLI B Resultado de los mecanismos de participación; Fracción XLII A Programas que ofrecen; Fracción XLII B Trámites para acceder a programas que ofrecen; Fracción XLIII A Informe de sesiones del comité de transparencia; Fracción XLIII B Informe de resoluciones del comité de transparencia; Fracción XLIII C Integrantes del comité de transparencia; Fracción XLIII D Calendario de sesiones ordinarias del comité de transparencia; Fracción XLV Estudios financiados con recursos públicos; Fracción XLVI A Hipervínculo al listado de pensionados y jubilados; Fracción XLVI B Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben; Fracción XLVII A Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado; Fracción XLVII B Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos; Fracción XLVIII A Donaciones en dinero realizadas; Fracción XLVIII B Donaciones en especie realizadas; Fracción XLIX Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos; Fracción L A Actas del consejo consultivo; Fracción L B Opiniones y recomendaciones del consejo consultivo; Fracción LI A Solicitudes de intervención de comunicaciones; Fracción LI B Solicitudes de registro de comunicaciones y de registro de localización geográfica; Fracción LI C Mensaje; Fracción LII A Información de interés público; Fracción LII B Preguntas frecuentes; Fracción LII C Transparencia proactiva. **Artículo 93:** Fracción I Tablas de aplicabilidad y de actualización. **Artículo 94:** Fracción I A1 Hipervínculo al plan nacional de desarrollo; Fracción I A2 Plan de desarrollo; Fracción I B1 Presupuesto de egresos; Fracción I B2 Egresos y fórmulas de distribución de los recursos; Fracción I D1 Hipervínculo a las cancelaciones y condonaciones; Fracción I D2 Contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales; Fracción I D3 Estadísticas sobre exenciones; Fracción I E1 Hipervínculo a la información de los corredores; Fracción I E2 Corredores y notarios públicos; Fracción I E3 Sanciones aplicadas a corredores y notarios; Fracción I F1 Hipervínculo a los planes de desarrollo urbano; Fracción I F2 Planes y/o programas de desarrollo urbano; Fracción I F3 Planes y programas de ordenamiento territorial; Fracción I F4 Planes y programas de ordenamiento ecológico; Fracción I F5 Tipos de uso de suelo; Fracción I F6 Licencias de uso de suelo; Fracción I F7 Licencias de construcción; Fracción I G Disposiciones administrativas; Fracción I H Requisitos para ser Oficial del Registro Civil; Fracción I H2 Resultados de los exámenes de aptitud; FRACCIÓN I H3 Resultados de las supervisiones, investigaciones e inspecciones a las Oficinas y Oficialías del Registro Civil; Fracción I H4 Oficialías del Registro Civil en el Estado de México, domicilios de las mismas e información curricular y antigüedad de sus titulares; Fracción I H5 Estadísticas de los trámites ante el Registro Civil; Fracción I I Calendario del ciclo escolar; Fracción I I2 Directorio



[Handwritten signatures]

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

de escuelas incorporadas; Fracción I I3 Lista de materiales y útiles escolares autorizados; Fracción I I4 Directorio de bibliotecas públicas estatales; Fracción I J Atlas de Riesgos; Fracción I K Información para el conocimiento y evaluación de las funciones y políticas públicas implementadas por el Poder Ejecutivo. Se anexa informe al tercer trimestre como **ANEXO DOS**.

En este sentido, la Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, mencionó que la actualización de referencia al Sistema IPOMEX es una corresponsabilidad de las unidades administrativas y la Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno.

Finalmente, el Maestro en Auditoría Rubén Quiterio Tlachino, Titular del Órgano Interno de Control, conminó a la Titular de la Unidad de Transparencia a mantener actualizada de manera permanente la información contenida en dicho Sistema.

III.3 Resultado de las visitas de verificación a las bases de datos personales bajo resguardo y responsabilidad de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, realizadas durante el tercer trimestre de 2023.

La Titular de la Unidad de Transparencia informó a los integrantes de este Comité que, con la colaboración de personal del Órgano Interno de Control se llevaron a cabo 15 verificaciones a las medidas de seguridad de los sistemas de datos personales aplicadas por las unidades administrativas de esta dependencia, en los sistemas de datos personales que se encuentran bajo su responsabilidad, con el objetivo de constatar que se cumplen los preceptos contenidos en el marco normativo general y local vigente en la materia, de las cuales, 13 fueron de manera presencial y 2 virtuales, a través del Sistema de Verificación Virtual de Bases de Datos Personales de la Secretaría General de Gobierno (VEVIP).

**INFORME TRIMESTRAL DE VERIFICACIÓN A BASES
DE DATOS PERSONALES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
(3er. trimestre 2023)**

N.P.	Unidad Administrativa	Tipo	No. de Visitas realizadas
1	Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo	Física	6
		Electrónica	1
2	Coordinación Administrativa y de Gestión Documental	Física	4
		Electrónica	1
3	Dirección General de Desarrollo Político	Física	2
4	Subsecretaría General de Gobierno.	Física	1
TOTAL			15

Gracias a estas verificaciones se constató que las bases de datos personales de las unidades administrativas antes mencionadas cumplen con las condiciones físicas y medidas de seguridad establecidas en el marco normativo vigente y aplicable en la materia.

III.4 Informe de las clasificaciones de información reservadas o confidenciales, aprobadas por el Comité de Transparencia durante el tercer trimestre de 2023.

La Directora General de Información, Planeación y Evaluación, informó que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 140 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, aprobó 6 clasificaciones de información durante el tercer trimestre de 2023, 3 como *Información Confidencial* y 3 como *Información*



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Reservada, de documentos que se utilizaron para dar respuesta a las solicitudes de información pública número 00302/SEGEOB/IP/2023, 00312/SEGEOB/IP/2023, 00410/SEGEOB/IP/2023 y 00420/SEGEOB/IP/2023.

De lo expuesto, la Titular de la Unidad de Transparencia preguntó a los integrantes de este órgano colegiado si existe alguna duda o comentario al respecto, quienes mencionaron que conocen las clasificaciones en comento, por lo que no emiten comentario alguno.

III.5 Informe de las actividades realizadas dentro del Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2023, de los Servidores Públicos de la Secretaría General de Gobierno.

La Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar informó que, el personal adscrito a las diversas unidades administrativas de este Sujeto Obligado participó en diversas actividades de capacitación organizadas por el INFOEM, en las que se desarrolló la temática siguiente:

No.	Fecha	Temática desarrollada
1.	12/07/2023	Transparencia Proactiva y Datos Abiertos.
2.	03/08/2023	Congreso de Gobierno Abierto 2023: Los municipios como piezas clave para impulsar la apertura gubernamental.
3.	15/08/2023	Plan Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales.
4.	17/08/2023	Cumplimiento, Incumplimiento y Medidas de Apremio.
5.	17/08/2023	Tercer Taller Nacional del Aviso de Privacidad.

IV. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS AVANCES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (PASAI) 2023 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

La Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, mencionó que en cumplimiento al artículo 49 Fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se dio seguimiento al PASAI aprobado e implementado durante 2023, mismo que a continuación se detalla:

El Programa se integra de tres proyectos, en los cuales se realizaron las acciones siguientes:

1. Organización y actualización de los sistemas de datos personales.

Acción:

- Se realizaron 15 visitas de verificación virtuales y presenciales a las bases datos personales en posesión de las áreas de la Secretaría General de Gobierno.
- Se actualizaron y registraron las cédulas de bases de datos personales ante el INFOEM.
- Se participó en 2 actividades de capacitación con los temas siguientes: Plan Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales y Tercer Taller Nacional del Aviso de Privacidad.

2. Actualización de la Información Pública contenida en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense “IPOMEX”.

Acciones:

- Se elaboraron informes mensuales de actualización de la información pública de oficio, generada por las unidades administrativas de esta dependencia de los meses de julio, agosto y septiembre del presente año.
- Se participó en 3 actividades de capacitación con los temas siguientes: Transparencia proactiva y datos abiertos; Congreso de Gobierno Abierto 2023: Los municipios como pieza clave para impulsar la apertura gubernamental; y, Cumplimiento, incumplimiento y medidas de apremio.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

3. Atención a solicitudes de acceso a la información pública y a las solicitudes de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, de datos personales, ingresadas a través de los Sistemas SAIMEX y SARCOEM.

Acciones:

- Se dio seguimiento y atención a 141 solicitudes ingresadas a través de los Sistemas PNT y SAIMEX durante el tercer trimestre de 2023.
- Durante el periodo que se informó no fue recibida ninguna solicitud de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Daros Personales en el Sistema SARCOEM.

La Directora General de Información, Planeación y Evaluación, preguntó a los integrantes de este Comité si tenían alguna duda sobre las actividades realizadas o algún comentario al respecto, quienes manifestaron la claridad de los asuntos desahogados sin generar observación al respecto.

Se anexan los reportes correspondientes para su debida aprobación (**ANEXOS TRES, CUATRO y CINCO**).

V. ACCIONES RELACIONADAS CON LAS BASES DE DATOS PERSONALES A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

V.1 Actualización semestral de los Sistemas y Bases de datos Personales.

En cumplimiento de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, el 1º de agosto del año en curso, mediante Oficio No. 20502001A/213/2023, se notificó al Comisionado Presidente del INFOEM, el registro de 15 Sistemas de datos personales y la actualización de las 44 cédulas de las bases de datos personales a cargo de esta Secretaría, en el Registro de Datos Personales del Estado de México, para quedar como sigue:

No. SDP	Sistemas de Datos Personales	Nombre Bases de Datos Personales
1	Sistema de Datos Personales de la Subsecretaría de Gobierno Valle de México Zona Nororienté	1. Expedientes del personal que labora en la Subsecretaría de Gobierno Valle de México Zona Nororienté.
2	Sistema de Datos Personales de la Coordinación de Atención Ciudadana	2. Expedientes de peticiones ciudadanas dirigidas al C. Secretario General de Gobierno. 3. Peticiones ciudadanas dirigidas al C. Secretario General de Gobierno, Sistema de Directorio (SISDIR).
3	Sistema de Datos Personales de la Subsecretaría General de Gobierno	4. Expedientes del personal que labora en la Subsecretaría General de Gobierno.
4	Sistema de Datos Personales del Consejo Estatal de Población	5. Expedientes del personal que labora en el Consejo Estatal de Población. 6. Solicitud de Información Sociodemográfica del Estado de México. 7. Solicitudes de participantes a los Concursos Estatal de Fotografía y el Concurso Nacional de Dibujo y Pintura que organiza el Consejo Estatal de Población y el Consejo Nacional de Población.
5	Sistema de Datos Personales de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo	8. Expedientes del personal que labora en la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo. 9. Plantilla de plazas del personal que labora en la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo. 10. Localización de Personas Extraviadas (LOCATEL). 11. Padrón de consultores externos (Física). 12. Padrón de consultores externos (Automatizada). 13. Impartición de cursos que involucren el Programa Básico de Capacitación en materia de Protección Civil. 14. Servicios de formación y adiestramiento en materia de protección civil. 15. Asesoría para Elaboración de Programas Internos de Protección Civil a las Dependencias del Sector Público. 16. Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo (Automatizada).



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

No. SDP	Sistemas de Datos Personales	Nombre Bases de Datos Personales
		17. Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo (Física). 18. Valoración Técnica. 19. Autorización en materia de protección civil, para la compra-venta al menudeo de juguetería pirotécnica de bajo riesgo de origen nacional, para compra, almacenamiento y consumo de sustancias químicas para la fabricación, almacenamiento y venta de artificios pirotécnicos; compra almacenamiento y venta de sustancias químicas. 20. Emisión de opiniones favorables para la compraventa de pólvoras deportivas fulminantes y demás proyectiles impulsados por la deflagración de pólvora; compraventa de sustancias químicas; funcionamiento de los campos de tiro; transporte especializado de explosivos; industrias químicas de transformación; fabricación de elementos pirotécnicos reparación de armas de fuego y gas; instalaciones en que se realiza la compra - venta de sustancias químicas; obras de ingeniería civil; funcionamiento de clubes cinegéticos y de cacería. 21. Trámite de Evaluación Técnica de Protección Civil y/o Dictamen de Protección Civil. 22. Fichas de Inscripción del Taller de Verano.
6	Sistema de Datos Personales de la Coordinación Administrativa y de Gestión Documental	23. Sistema Integral de Movimientos de Personal (SIMP). 24. Expedientes del personal que labora en la Oficina del C. Secretario General de Gobierno y Áreas Staff. 25. Expedientes de Contratos y/o Adquisición de Bienes y de Servicios. 26. Expedientes de Proveedores de Servicios para Reparaciones Varias. 27. Expedientes de Arrendamiento de Inmuebles. 28. Expedientes de Reparación y Mantenimiento a Vehículos Oficiales.
7	Sistema de Datos Personales de la Subsecretaría de Gobierno Valle de México Zona Oriente I	29. Expedientes del personal que labora en la Subsecretaría de Gobierno Valle de México Zona Oriente I 30. Plantilla de plazas del personal que labora en la Subsecretaría de Gobierno Valle de México Zona Oriente I
8	Sistema de Datos Personales de la Subsecretaría de Gobierno Valle de México Zona Oriente II	31. Expedientes del personal que labora en la Subsecretaría de Gobierno Valle de México Zona Oriente II
9	Sistema de Datos Personales de la Coordinación Técnica del Gabinete	32. Expedientes del Personal que labora en la Coordinación Técnica del Gabinete
10	Sistema de Datos Personales de la Subsecretaría de Gobierno Valle Toluca	33. Expedientes del personal que labora en la Subsecretaría de Gobierno Valle de Toluca 34. Plantilla del personal que labora en Subsecretaría de Gobierno Valle de Toluca
11	Sistema de Datos Personales de la Secretaría Particular del Secretario General de Gobierno	35. Peticiones ciudadanas dirigidas al Secretario General de Gobierno (Por municipio y dependencia). 36. Sistema de Correspondencia (SISCOR).
12	Sistema de Datos Personales de la Dirección General de Desarrollo Político	37. Expedientes del personal que labora en la Dirección General de Desarrollo Político. 38. Asesoría para la constitución legal de Organizaciones de la Sociedad Civil. 39. Plataforma de Diagnóstico Organizacional. 40. Directorio de Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de México.
13	Sistema de Datos Personales de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal	41. Expedientes del personal que labora en la Subsecretaría de Desarrollo Municipal. 42. Plantilla de plazas del personal que labora en la Subsecretaría de Desarrollo Municipal.
14	Sistema de Datos Personales del Órgano Interno de Control	43. Expedientes del personal que labora en la Órgano Interno de Control.
15	Sistema de Datos Personales de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación	44. Expedientes de las solicitudes de acceso a la información que son ingresadas por particulares a los Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) y Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales (SARCOEM).

Con estas acciones se dio cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, mismas que fueron dadas de alta en el nuevo *Registro de Sistemas de Datos Personales del Estado de México* (REDATOSEM), el cual incorpora nuevos datos a los que en su oportunidad considerada el Portal INTRANET del INFOEM.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

V.2 Acta de la Centésima Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno.

Previo a la actualización referida en el numeral que antecede, el Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, mediante Acta de la Centésima Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 12 de julio de 2023, emitió diversos acuerdos relacionados con las bases de datos personales cargo de este Sujeto Obligado, de la cual se destacan los siguientes asuntos:

- a) La actualización de la denominación de las unidades administrativas y de los nombres de las bases de datos personales a cargo de la Secretaría General de Gobierno, atendiendo a la estructura orgánica vigente de esta dependencia.
- b) La cancelación de los registros de las siguientes bases de datos personales de la extinta Secretaría Técnica del Gabinete y actual Coordinación Técnica del Gabinete perteneciente a esta Secretaría:

FOLIO	FECHA DE REGISTRO	NOMBRE
CBDP308SG001	05/02/2008	Expedientes de servidores públicos adscritos a la Secretaría Técnica del Gabinete.
CBDP310AECG002	25/02/2010	Ver cédula anterior. (Sic)
CBDP316AECG003	24/02/2016	Expedientes de servidores públicos adscritos (Sic) a la Secretaría Técnica del Gabinete.

- c) La modificación del nombre de la Base de Datos Personales Expedientes de personal con Folio No. CBDP318AECG004, de la Coordinación Técnica del Gabinete, para denominarse Expedientes del personal que labora en la Coordinación Técnica del Gabinete (Física).
- d) La supresión de la base de datos personales con Folio No. CBDP318AECG005, denominada: Audiencias C. Coordinador Técnico del Gabinete, de la extinta Secretaría Técnica de Gabinete.
- e) La eliminación del registro de la base de datos personales con Folio CBDP815BECO085 denominada: Solicitud de materiales de difusión impresos sobre protección civil, y la creación y registro ante el INFOEM de la base de datos personales: Impartición de servicios de formación y adiestramiento en materia de protección civil (Física), ambas de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo.
- f) La creación y registro ante el INFOEM de la base de datos personales denominada: Directorio de organizaciones de la sociedad civil del Estado de México (Automatizada), de la Dirección General de Desarrollo Político.
- g) Las modificaciones solicitadas por los Administradores de bases de datos personales de esta dependencia, para aplicarse en el Apartado Listado de datos personales en tratamiento del REDATOSEM.
- h) La revocación total del Acuerdo No. SGG/CT/EX/51/05/2018, aprobado por dicho órgano colegiado en su Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 19 de septiembre de 2018, mediante el cual se clasificaron como Confidenciales los Datos Personales contenidos en los entonces 40 Sistemas de Datos Personales de las diversas unidades administrativas de este Sujeto Obligado registrados ante el INFOEM.
- i) La Clasificación como Confidencial de los datos personales contenidos en las 44 Bases de Datos Personales de las unidades administrativas de esta dependencia.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

- j) El Registro en el Sistema de Datos Personales del Estado de México (REDATOSEM), de 15 sistemas de datos personales correspondientes a las unidades administrativas que administran las 44 bases de datos personales a cargo de la Secretaría General de Gobierno, actividad que como se expresó con anterioridad fue cumplimentada en tiempo y forma.

Cabe señalar que mediante Oficio No. 20502001A/241/2023, de fecha 8 de agosto del año en curso, la Titular de la Unidad de Transparencia, informó al Comisionado Presidente del INFOEM los acuerdos celebrados en la Sesión Extraordinaria referida con anterioridad, solicitando su apoyo para girar sus indicaciones a quien corresponda a efecto de materializar en el apartado del REDATOSEM del Sistema INTRANET, las diversas acciones aprobadas por el Comité de Transparencia de esta Secretaría.

Derivado de lo anterior, mediante Oficio No. 20502001A/241/2023, de fecha 3 de octubre del presente año, el Lic. Pedro J. Isaac González, Director General de Protección de Datos Personales del INFOEM, informó la procedencia de la totalidad de acciones aprobadas por el Comité de Transparencia institucional mediante el Acta Centésima Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria antes citada (**ANEXO SEIS**).

Oportunamente se informará a los integrantes de este órgano colegiado las acciones realizadas para el cumplimiento de los asuntos antes referidos.

V.3 Actualizaciones de los Avisos de Privacidad, Documentos de Seguridad y Leyendas de Confidencialidad.

En atención a la totalidad de acciones descritas en los apartados que anteceden, surgió la necesidad de actualizar los *Avisos de Privacidad*, los *Documentos de Seguridad* y las *Leyendas de Confidencialidad* de las 44 bases de datos personales con las que cuenta actualmente la Secretaría General de Gobierno, motivo por el cual mediante Oficio No. 20502001A/248/2023, de fecha 13 de septiembre de 2023, la Titular de la Unidad de Transparencia, Dra. en D. Rosario Arzate Aguilar, informó a las 15 unidades administrativas que tienen a su cargo dichos sistemas los acuerdos emitidos por el Comité de Transparencia de esta Secretaría antes descritos, y la necesidad de actualizar los documentos de referencia, acciones que hasta el día de fecha siguen en proceso.

V.4 Diagnóstico y Plan de Trabajo de Protección de Datos Personales de la Secretaría General de Gobierno.

Para dar cumplimiento a las acciones del *Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales 2022 - 2024* y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 fracción VI, 49 fracción II inciso m y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, mediante Oficio No. 20502001A/252/2023, de fecha 15 de septiembre del año en curso, se hizo llegar al Comisionado Presidente del INFOEM, Dr. José Martínez Vilchis, los proyectos de *Diagnóstico y Plan de Trabajo de Protección de Datos Personales de la Secretaría General de Gobierno*, en espera de obtener sus comentarios y observaciones.

El programa de referencia tiene como objetivo general el consolidar actividades que contribuyan a la profesionalización de los servidores públicos que realizan tratamiento de datos personales en ejercicio de sus funciones, para fortalecer los mecanismos de protección de la información en la entidad, quien a su vez busca consolidar los siguientes objetivos específicos:

- Impulsar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, a partir de acciones y estrategias focalizadas y eficaces.
- Fortalecer las medidas de seguridad aplicadas a los datos personales objeto de tratamiento, por medio de la estandarización de procesos para la implementación de los Sistemas de Gestión de los responsables.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

- Establecer la evaluación continua como una herramienta de control, tanto interna como institucional, propiciando con ello la corrección de desviaciones para el logro de metas.
- Impulsar el fortalecimiento legal de la necesidad de proteger los datos personales por parte de los órganos disciplinarios.

De esta manera, mediante Oficio No. 20502001A/252/2023, de fecha 3 de octubre del presente año, el Lic. Pedro J. Isaac González, Director General de Protección de Datos Personales del INFOEM, el órgano garante dio constancia de la recepción de los proyectos en comento, teniéndose por hechas las manifestaciones vertidas en sus respectivos contenidos (**ANEXO SEIS**).

No se omite señalar que serán implementadas las acciones correspondientes, consideradas en el Plan de Trabajo de referencia, lo que será informado con toda oportunidad a los integrantes de este órgano colegiado.

VI. Certamen *Prácticas de Transparencia Proactiva 2023*.

A partir del año 2021, el INFOEM organiza un Certamen denominado *Prácticas de Transparencia Proactiva*, cuyo objetivo es reconocer las iniciativas y actividades que promueven la reutilización de la información que generan los sujetos obligados, considerando la demanda de la sociedad.

En este sentido, por tercer año consecutivo la Secretaría General de Gobierno ha participado en dicho evento, obteniendo en 2021 una *Mención Especial*, en 2022 el *Reconocimiento* y, para el ejercicio 2023 una *Constancia a la continuidad de prácticas de transparencia proactiva*, por información contenida en los apartados de: Órganos Colegiados; Consejo Estatal de Población; Acción Cívica, y Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo.

No se omite señalar que en el presente año participaron 33 prácticas, de las cuales 8 fueron merecedoras del Reconocimiento, 2 lograron una Mención Especial y 5 fueron merecedoras de la Constancia a la Continuidad de Prácticas de Transparencia Proactiva.

Los sujetos obligados antes descritos son los siguientes:

Reconocimiento:

1. Secretaría de Seguridad.
2. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
3. Instituto Electoral del Estado de México.
4. Ayuntamiento de Metepec.
5. Ayuntamiento de La Paz.
6. Ayuntamiento de San Antonio la Isla.
7. Ayuntamiento de Calimaya.
8. Ayuntamiento de Chimalhuacán.

Mención Especial:

1. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.
2. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Constancia a la Continuidad de Prácticas de Transparencia Proactiva:

1. Secretaría General de Gobierno.
2. Secretaría de las Mujeres.
3. Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México.
4. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.
5. Procuraduría de Protección al Ambiente.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

La ceremonia de premiación de este ejercicio tuvo lugar el 11 de septiembre del presente año, en las instalaciones del INFOEM, a la que acudió como representante de esta Secretaría, la Dra. en D. Rosario Arzate Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia, para recibir la Constancia correspondiente (**ANEXO SIETE**).

VII. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

En este punto, la Doctora en Derecho Rosario Arzate Aguilar, comunicó el seguimiento que han tenido los acuerdos emitidos en Sesiones Ordinarias anteriores por el Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, a saber:

NÚMERO	ACUERDO	AVANCE
SGG/CI/13/2013	<i>Se aprueban por unanimidad los plazos internos para dar respuesta a las solicitudes que ingresen los particulares a los Sistemas SAIMEX y SARCOEM, y se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia que dentro de su marco de actuación gestione las medidas necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.</i>	Al tercer trimestre del año 2023, se emprendieron las acciones siguientes: 1. Durante el periodo que se informa, se recibieron 141 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales: - 9 fueron atendidas en menos de diez días posteriores a su recepción. - En 90 casos, fue declarada la incompetencia de este Sujeto Obligado en un término de tres días posteriores a su recepción. - A las 42 restantes, se les dio trámite normal.

VIII. ASUNTOS GENERALES

En este apartado no se registró asunto alguno por desahogar.

Por lo anterior y atendiendo la totalidad de argumentos vertidos en el cuerpo del presente documento, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno emiten los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- SGG/CT/29/ORD/01/2023. Se aprueban por unanimidad de votos las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia durante el tercer trimestre de 2023 identificadas en el numeral III de la presente Acta, y se solicita a la Titular de la Unidad de Transparencia, realice las acciones necesarias para actualizar los registros en los sistemas correspondientes y notificar el informe que al efecto se genere al INFOEM para su conocimiento.

SEGUNDO.- SGG/CT/29/ORD/02/2023. Se aprueban por unanimidad de votos, las actividades realizadas dentro del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI) 2023, y se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia, realizar la captura correspondiente en el Sistema INTRANET del INFOEM.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

No habiendo otro tema que desahogar, se dio por concluida la presente Sesión, siendo las 17:00 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



DRA. EN D. ROSARIO ARZATE AGUILAR
**DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



JOSÉ VALENTÍN AGUILAR GARZA
**COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL
Y RESPONSABLE DEL ÁREA ENCARGADA DE ARCHIVOS O EQUIVALENTE**



MTRO. EN A. RUBÉN QUITERIO TLACHINO
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Esta hoja forma parte del Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, de fecha 13 de octubre del año 2023.

